

INFORME DE COMISARIO

Quito, 18 de Marzo del 2013

Señores:
Accionistas de Sistemas del Pacifico S.A.
Presente.-

Informe de Comisario – Estados financieros 2012 de Sistemas del Pacifico SA Sipasa

De mi consideración:

De acuerdo al Art. 279 de la Ley de Compañías y resolución No. 92.1.4.3.0014 de Agosto 11 de 1992, publicada en el R.O. Nro 44 de Octubre 13 de 1992, informo la revisión realizada a los Estados Financieros presentados por el Sr. Contador J. Eduardo Egas, matricula 0.1053

Luego de la realización del examen puedo decir que; La Contabilidad presentada cumple con normas y reglamentos legalmente aceptados en el País, los resultados de sus operaciones y los índices financieros son razonables para el Tamaño de la Empresa.

Por los antecedentes antes expuestos puedo decir que este informe es favorable.

Atentamente,



Sr. Kart Egloff
COMISARIO